SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

[redacted]

ACTA DE INSPECCIÓN

[redacted], funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 7 de mayo de 2013 en el Institut Català de la Salut (ICS) Ciutat Sanitària i Universitaria Vall d'Hebron, sito en [redacted] de Barcelona (Barcelonés).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a poseer y utilizar material radiactivo encapsulado para investigar y para la docencia, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya en fecha 15.12.2011.

Que la inspección fue recibida por la señora [redacted], cap de secció de la Unidad de Radiofísica, el señor [redacted], técnico de Protección Radiológica, por el señor [redacted] especialista en radiofísica hospitalaria y por la señora [redacted] coordinadora de laboratorios y operadora, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación estaba ubicada en las plantas baja y primera del edificio del "Institut d'Investigació" y constaba de las siguientes dependencias:

Planta Baja

- El almacén de residuos radiactivos para todos los laboratorios.
- Sala de congeladores, para almacenar material radiactivo.
- 4 recintos en el estabulario (el almacén del estabulario – con un arcón congelador para residuo biológico- 2 salas de estabulación de roedores y la sala de manipulación).

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

· Un depósito colector de agua contaminada.

Planta Primera

· Un laboratorio común formado por 3 zonas, para manipular actividades altas de betas.

- La instalación se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente, y disponía, en todas sus dependencias, de medios para establecer un acceso controlado. ----------

PLANTA BAJA

UNO - El almacén [redacted] de residuos radiactivos para todos los laboratorios

- Estaban disponibles 4 carros con ruedas para almacenar temporalmente los residuos radiactivos que después son trasladados al almacén general de residuos radiactivos del Hospital.----------

- En los 4 carros se almacenaban en cada uno de ellos residuos radiactivos distribuidos por grupos de acuerdo con el protocolo de gestión de residuos radiactivos del Hospital.----------

- Estaba disponible el registro escrito de la entrada de residuos radiactivos.--

- Estaba disponible el registro escrito de la comprobación de la ausencia de contaminación superficial en esta dependencia.----------

DOS – Sala de congeladores [redacted] para almacenar material radiactivo.

- Estaba disponible un congelador.----------

TRES – Unidad [redacted] Estabulario

- En el interior de dicha unidad se encontraban 4 recintos (almacén, 2 salas de estabulación de roedores y 1 sala de manipulación).----------

- Hasta la fecha de hoy se habían realizado estudios con animales con cantidades exentas de material radiactivo, habiendo sido el último en fecha 23.04.2009. ----------

CUATRO - Depósito recogida agua contaminada

- En la vertical de la sala radiactiva 130 de la planta primera y con acceso desde el exterior a través de puerta con llave, se encontraba un depósito construido sobre una arqueta de contención para recoger el agua de la ducha de emergencia en caso de necesidad.----------

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Hasta la fecha de hoy no había sido necesario su utilización.----------

PLANTA PRIMERA

Laboratorio común

- En la actualidad todos los grupos de trabajo utilizan este laboratorio para sus manipulaciones de material radiactivo.----------

- El laboratorio común, estaba dividido en 3 dependencias: laboratorio, vestuario y laboratorio de marcaje.----------

- En el *laboratorio* estaba disponible:

- un frigorífico - congelador para el material radiactivo.----------
- un contador de centelleo líquido de la firma , modelo provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 con una actividad de 1,1 MBq en fecha 19.06.2008, modelo 598860.----------
- un detector de la firma modelo , provisto de cuatro fuentes, dos de H-3 y dos de C-14, nºs de serie 030211 de 255100, 251900 106200 y 106300 dpm en fecha 2.03.2011. ----------
- un carro con ruedas para almacenar residuos radiactivos del grupo 5, según el protocolo de residuos de la instalación.----------

- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva de Cs-137 con una actividad de 1,1 MBq en fecha 19.06.2008.--

- En dicho laboratorio se manipulaba H-3 y C-14. ----------

- Desde el laboratorio se accedía al *vestuario*, y a través del vestuario al laboratorio de marcaje.----------

- El laboratorio se comunicaba con el laboratorio de marcaje con un SAS de paso de material.----------

- En el *laboratorio de marcaje* estaba disponible una vitrina de manipulación provista de ventilación forzada y con filtro de carbón activo. Debajo de la vitrina había un armario plomado con ruedas para almacenar residuos radiactivos.----------

- En dicho laboratorio se manipulaba S-35 y P-32, y estaba disponible un carro con ruedas para almacenar residuos radiactivos del grupo 2, según el protocolo de residuos de la instalación. ----------

- Estaba disponible el diario de operación de este laboratorio común, en donde estaban anotadas las entradas y consumo de material radioactivo.----------

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- También estaba disponible el registro escrito para cada material recibido de su entrada y de su consumo.----------

- Estaba disponible el registro escrito de la comprobación de la ausencia de contaminación superficial en este laboratorio.----------

GENERAL

- Los laboratorios disponían de recipientes adecuados para el almacenamiento temporal de residuos radiactivos y pantallas de metacrilato para manipular material radiactivo.----------

- Se adjunta como anexo 1 de la presente acta el material radiactivo no encapsulado almacenado en la instalación.----------

- Se adjunta como anexo 2 de la presente acta el listado de las fuentes radiactivas encapsuladas de la instalación.----------

- Las entradas de material radioactiva son autorizadas por el Servei de Protección Radiológica del Hospital, con el fin de garantizar que se almacena el material máximo autorizado de la instalación. Estaba disponible el registro de las entradas de material radiactivo.----------

- El técnico del Servei de Protección Radiológica del Hospital realiza semanalmente el control de la contaminación superficial de las zonas en donde se manipula material radiactivo, anotándolo en el diario de operaciones.----------

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de [redacted] traslada periódicamente los residuos radiactivos generados en los diferentes laboratorios al almacén de residuos radiactivos centralizado de la IRA-2366 del Hospital Vall d'Hebron en donde procede al acondicionamiento y gestión de los mismos según el procedimiento de la Unitat de Protecció Radiológica. ----------

- Se adjunta como anexo 3 de la presente acta el listado de los trabajadores expuestos de la instalación radiactiva en el que figura si disponen o no de licencia de supervisor o de operador, su situación (activo/ baja temporal) y el grupo de trabajo al que pertenecen.----------

- Estaban disponibles 4 licencias de supervisor y 17 licencias de operador, todas ellas en vigor.----------

- El control dosimétrico de los trabajadores expuestos que manipulan material radioactivo se realiza mediante estimación de dosis. Estaba disponible el protocolo utilizado para la estimación de dosis. ----------

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

trabajadores. ----------

- Se adjunta como anexo 4 de la presente acta el listado de los detectores portátiles de detección y medida de los niveles de contaminación que dispone la instalación.----------

- En octubre de 2012, el detector de la marca [redacted] modelo [redacted] n/s 3804, se contaminó durante una medida de los niveles de contaminación, por ello se encuentra fuera de uso, debidamente señalizado, a la espera de poder ser usado de nuevo. Cuando se vuelva a utilizar se realizaran las verificaciones de estado y de constancia correspondientes. ----------

- La Unitat de Protecció Radiológica del Hospital Vall d'Hebron realiza la verificación de los equipos de detección y medida de los niveles de contaminación.----------

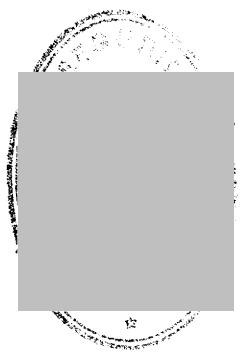

- Estaba disponible el reglamento de funcionamiento de la instalación radiactiva actualizado a la resolución vigente y el manual básico de protección radiológica en los laboratorios, que incluye la gestión de los residuos radiactivos.

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. ----------

- En fechas 5.06.2012 y 17.07.2012 se habían impartido los cursos de formación a los trabajadores expuestos, en los que se les entregó el Reglamento de funcionamiento a los trabajadores expuestos de la instalación. Estaba disponible la relación de los asistentes y el programa impartido. ----------

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 7 de mayo de 2013.

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Firmado:

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Institut Català de la Salut (ICS) Ciutat Sanitària i Universitaria Vall d'Hebron, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Vall d'Hebron
Hospital
Unitat de Protecció Radiològica

[redacted]

Data
22/05/2013
R/N R/V
4B-253-D/2013
Registre de sortida

Número: 0516
Data: 24/05

Sr. [redacted]
Direcció General d'Energia i Mines
Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives
Pamplona, 113 - 2ª planta
08018 BARCELONA

Assumpte
Remesa de l'acta d'inspecció CSN-GC/AIN/37/IRA/873/2013

Senyor,

Us envio, adjunt, l'original de l'acta d'inspecció CSN-GC/AIN/37/IRA/873/2013 d'aquest Hospital , una vegada que s'ha complimentat el seu tràmit corresponent.

Atentament,

La cap de la secció de la Unitat de Física

[redacted]

Dra. [redacted]

Generalitat de Catalunya
Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial

Número: 0298E/6104/2013
Data: 30/05/2013 13:13:51

Registre d'entrada

MANIFESTACIONES AL ACTA CSN/GC/AIN/37/IRA/873/2013

Conforme con el contenido del acta

Barcelona, 21 de marzo de 2013

Dra
Cap de secció de la Unitat de Física
Hospital Universitari Vall d'Hebron